



## ***Carta abierta a la sociedad española***

Desde hace demasiados años la preocupación sobre el estado de la Danza en España en sus dos vertientes: Arte e Industria, aumenta.

Desde el convencimiento de que la calidad cultural y cívica de una sociedad está determinada por la implicación y el soporte del estado en el desarrollo de la cultura y las artes y partiendo del principio de que la Danza es un Arte fundamental, la **Asociación Cultural Amigos de la Danza Terpsícore** quiere aprovechar la conmemoración del día internacional de la danza, para reclamar a los poderes públicos, partidos políticos, sindicatos, asociaciones culturales y sociedad civil, una acción concertada y urgente para frenar su desmoronamiento y tratar de impulsarla al nivel que, por nuestra tradición y la calidad de sus artífices, merece.

Para comenzar una acción positiva es imprescindible reconocer los problemas y considerar soluciones viables, en consecuencia, señalamos los problemas más evidentes y nuestras sugerencias para superarlos.

- I. Faltan criterios y directrices para el estímulo de la Danza por parte de las administraciones del estado español. La dispersión y las políticas presupuestarias actuales incurren en los tópicos paternalistas e intervencionistas que estiman la danza como ocio minoritario o elitista, ignorando que en la mayoría de los países avanzados es un Arte mayor y una industria dinámica y creativa.**
- II. Las subvenciones y ayudas del estado a la danza confirman los desenfocos descritos. Insuficientes al no sobrepasar el 4% del total asignado a las artes escénicas, ineficaces al primar unas escasas representaciones anuales y sin proyectos a medio y largo plazo que consoliden las compañías. Las fórmulas actuales de subvenciones a la danza, exceptuando dos o tres casos excepcionales y anómalos, perpetúan la precariedad, la fragmentación empresarial y la inseguridad laboral y artística. La discrecionalidad en la concesión de ayudas, unas nominativas y otras en competencia competitiva y el sistema de contratación de espectáculos por parte de las administraciones públicas propician el clientelismo.**
- III. A pesar de acaparar la mayoría de los espacios escénicos y la contratación de espectáculos de danza, el sector público teatral contrata poca danza y de forma dispersa. Por otro lado, no hay compañías de danza estables en dichos teatros ni se programan temporadas de danza. Cerca del 80% de los teatros españoles son de titularidad pública pero, debido a su baja productividad, el 86% tiene déficit de explotación y la media no supera las 50 funciones al año. Insostenible desde cualquier punto de vista.**
- IV. Los grandes teatros públicos, festivales de ópera y música y orquestas sinfónicas acaparan el 80% del dinero público dedicado a las Artes Escénicas, no obstante, mientras que la mayoría de los grandes teatros públicos programan largas temporadas de ópera en ninguno de estos teatros hay compañías residentes de ballet, como ocurre en la mayoría de los grandes teatros de todo el mundo.**



- V. **La fragmentación empresarial en la danza, con cerca de 2000 compañías que se declaran profesionales (el MCU reconoce 778) sufre todos los males de la crisis económica actual: descapitalización endémica (la mayoría no supera los 25.000 euros de presupuesto anual) apenas tienen una media de cuatro bailarines por compañía, no tienen acceso a fuentes de crédito por lo que la media de producciones por año es inferior al 0,3%. En los últimos años varias compañías de titularidad pública han cerrado, subsisten cuatro medianas controladas por las administraciones autonómicas y dos centros del INAEM. Así, algunos estilos como el Ballet-danza académica, danza bolera y danzas tradicionales están cercanas a la extinción.**
- VI. **En consecuencia con la realidad descrita, los bailarines españoles no conocen la llamada “sociedad del bienestar” ya que los pocos contratos de trabajo que se ofrecen son temporales. Se calcula que el 50% de los bailarines y profesionales de la danza son autónomos. Una paradoja inquietante: Para alrededor de 4000 profesionales de la danza (bailarines, coreógrafos y repetidores) hay 29 escuelas profesionales y 7 centros superiores públicos, 33 escuelas profesionales privadas regladas, 188 privadas no regladas, 2 centros superiores privados y alrededor de 600 centros públicos y privados que imparten danza.**
- VII. **La funesta consecuencia de esta situación es la escasa proporción de titulados en danza que logra acceder al campo profesional: Un notable despilfarro y miles de vocaciones frustradas. Una parte considerable de bailarines españoles han seguido y siguen la senda de sus ancestros, emigrando para poder trabajar en su profesión.**
- VIII. **Excepto para los musicales y los grandes teatros públicos con espectáculos de alto coste, la producción, el marketing y la promoción de la Danza es marginal. Las estadísticas de inversiones públicas para las Artes escénicas durante el último decenio son considerables, sobre todo, en ladrillos. La proliferación de “espacios” y “contenedores” culturales, sobre todo los auditorios, son un fiel exponente de la práctica que nos recordaba Juan Bonilla sobre la teoría de las cajas vacías establecida por Ferlosio: «*las cajas importan más que lo que contengan, de hecho da igual lo que contengan, lo único que importa es que se fabriquen cajas, actividades culturales*». Justamente es lo que tenemos, el 51% de los teatros con programación profesional estable no alcanzan los 100.000 euros de presupuesto; algunos apenas llegan a programar 35 espectáculos al año. Insostenible desde cualquier punto de vista.**

***Llenaríamos decenas de páginas denunciando incongruencias, incompetencias, despilfarros, discriminaciones, amateurismos, nepotismos, clientelismos, etc. pero nuestro propósito más que denunciar es proponer.***



**Esta preocupante situación se debe a las siguientes causas:**

***Inversiones versus subvenciones***

- 1) **El sistema actual en España está agotado al cumplir a rajatabla el conocido “síndrome Baumol Bowen”. Las subvenciones migajas o las cuatro subvenciones nominales no son los instrumentos necesarios para impulsar la actividad de una industria cultural como la danza. Los sistemas basados en inversiones compartidas con mecanismos de seguimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo han demostrado su eficacia en países con diferentes tradiciones culturales. En cualquier caso, los ciudadanos tienen derecho a la transparencia y la eficacia en el gasto del erario.**

**Esa transparencia y eficacia exigen, asimismo, unas reglas claras: profesionalización y distanciamiento del poder político, consecución de un mercado único para todo el territorio español, etc. En consecuencia, la Asociación Cultural Amigos de la Danza Terpsícore propone una ley de Artes Escénicas que fije y de esplendor al arte de la danza y a la futura industria de la danza dentro del marco de las Artes Escénicas. Para ello realizamos, hace dos años, una propuesta abierta que fue apoyada por un amplio sector de la danza y cuyas bases se asientan en el modelo de los Arts Councils. Esta propuesta de ley está siendo actualmente revisada y su contenido será publicado en breve.**

- 2) **Consideramos que la dispersión actual de las llamadas “políticas culturales” va, en el mejor de los casos, hacia ninguna parte y en el peor al desastre. La proliferación de reglamentos y leyes autonómicas están generando barreras, burocracias, ineficacias y clientelismos. Las leyes aprobadas en la Comunidad Valenciana y, sobre todo, la reciente instauración del CoNCA (Consell Nacional de la Cultura i de les Arts de Catalunya) ilustra el intervencionismo directo del poder político y contradice el espíritu y la letra de los “Arts Councils” en que dice inspirarse.**

***Premisas para el futuro***

- 3) **Los incentivos deben tener en cuenta la consolidación del público actual y la consecución de nuevos públicos. Pero este propósito seguirá siendo mera retórica si no se emprenden los mecanismos necesarios para implantarlos. ¿Como se puede atraer a nuevos públicos o incluso consolidar los existentes, sin verdaderas temporadas de danza permanentes, en teatros convenientes y bien cuidadas?**
- 4) **Tampoco podemos olvidar un estatuto del bailarín donde se tengan en consideración los riesgos laborales de su profesión, por ejemplo; los suelos de danza y el reciclado profesional.**



- 5) La adecuación de las dos compañías nacionales (BNE y CND) a pautas de funcionamiento democrático y transparente, mediante el correspondiente marco institucional, que articule los principios, objetivos, forma organizativa y normas reguladoras de funcionamiento. En consecuencia, los accesos a todos los puestos de responsabilidad y artísticos se harán mediante concursos públicos y audiciones abiertas.

La conservación, cuidado y progreso de todos los estilos de la danza española corresponde al BNE. La excelencia en la representación de lenguaje universal de la danza en España impone tener una compañía capaz de bailar un amplio repertorio que incluya las obras importantes del ballet clásico, neoclásico y otros estilos de la danza moderna y contemporánea. Esta labor fundamental corresponde a la CND.

Además, para lograr la ampliación y consolidación del público aficionado y los beneficios a la sociedad que el Arte de la Danza genera, es imprescindible dotar a las compañías nacionales de una permanencia escénica suficiente para que puedan realizar extensas temporadas en un teatro estable y la planificación ordenada de giras en España y el extranjero.

- 6) Los planes e instrumentos de impulso de la danza se convierten en discurso vacío si no van acompañados de objetivos, plazos, presupuestos, etc. Además, es necesario que vayan abrigados con propuestas dirigidas a la sociedad con el objetivo de transformar su condición actual de pasiva cotizante, para pasar a involucrarse en el desarrollo de la danza. Un instrumento poderoso para este fin es el mecenazgo. Proponemos, como fase intermedia, las desgravaciones implantadas en Francia del 60% y el 66% y, para dentro de tres años, desgravaciones del 90%. ¿O es que es más importante la Copa América que “El lago de los Cisnes”.
- 7) Por todas estas razones recordamos a nuestros regidores democráticamente elegidos, la obligación contraída con la sociedad española en sus correspondientes niveles de responsabilidad; Gobierno de España, Ministra de Cultura, Comunidades autónomas, Ayuntamientos, Sindicatos y Asociaciones, Centros educativos, Profesionales y sociedad civil, que deben actuar con coherencia y responsabilidad para aplicar, lo antes posibles, las medidas propuestas, con sus lógicas mejoras, con objeto de superar el actual estado catatónico de la Danza en España.

**Abril de 2010**

**Asociación Cultural Amigos de la Danza Terpsícore**